



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 164 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 164 de 2016, para contratar el suministro y adquisición de refrigerios, para cubrir las necesidades de funcionarios, usuarios y pacientes, de acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación, sus anexos y el contrato que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 164 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el once (11) de julio de 2016.
3. Que el día quince (15) de julio de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día diecinueve (19) de julio de 2016, como consta en Acta No. 54 - ítem No. 2, con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

El Subdirector Administrativo con funciones de Director General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

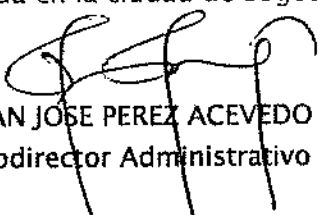
PRIMERO: Declarar desierta la invitación a cotizar No. 164-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., diecinueve (19) días del mes de julio de 2016.


JUAN JOSÉ PEREZ ACEVEDO

Subdirector Administrativo con funciones de Director General (E)

DG/JPA/GAGC/RECB/Ángela